

ACTA Nº 2

2ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN QUIOSCO-BAR UBICADO EN EL PARQUE GARCÍA SANABRIA, EN EL PASEO LINDANTE CON LA CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ DE ESTA CIUDAD (DENOMINADO QUIOSCO PARQUE GARCÍA SANABRIA I).

En Santa Cruz de Tenerife, a día **8 de mayo de 2018**, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 3ª siendo las doce horas y veinte minutos (12:20), se reúne la Mesa de Contratación para la licitación de la explotación comercial del quiosco-bar ubicado en el Parque García Sanabria, en el paseo lindante con la Calle Méndez Núñez de esta ciudad (denominado **QUIOSCO PARQUE GARCÍA SANABRIA I**).

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa, excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal Doña Jéssica Hernández Peña, ocupando su puesto, su suplente, Doña Sebastián Martín de Arrate, también está ausente el Viceinterventor en funciones de Intervención General Don José Isaac Gálvez Conejo, actuando como suplente Doña Elena Mª González González, por tanto la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE • Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León.

VOCALES

- Don Sebastián Martín de Arrate.
- Doña Elena Mª González González.
- Don Alberto Aranaz Riaño.
- Don Pedro González Sánchez.

SECRETARIA • Dña. Mª Victoria Martínez Mendoza.

Constituída la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto.-----

A continuación se procede por los miembros de la mesa a la comprobación de la documentación presentada en el periodo de subsanación de la documentación del sobre número 1, de lo que se comprueba que la entidad Jaxana & Bui Ngoc Nga no presenta la subsanación de la documentación, por lo que se acuerda la exclusión de la misma, así mismo se comprueba que la entidad JAPESJE S.L.U no presenta la declaración responsable a que hace referencia la cláusula 14 otorgada ante autoridad administrativa u organismo profesional cualificado, o mediante acta de manifestaciones ante notario público así mismo tampoco se aporta copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad y representación quedando igualmente excluida de la licitación. Acto seguido se acredita que la documentación presentada por

Código Seguro De Verificación:	c/5j7kr6S5FCeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Martinez Mendoza	Firmado	29/05/2018 13:05:38
	Alberto Aranaz Riaño	Firmado	29/05/2018 12:53:24
	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/05/2018 11:17:40
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	24/05/2018 11:22:35
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	24/05/2018 10:02:59
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos	Firmado	11/05/2018 10:02:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/c/5j7kr6S5FCeC5p8+p2ZQ==		



Los calabacines de Santa Cruz S.L y Paviestuk S.L es de conformidad con el requerimiento cursado.

Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del sobre número dos de los **licitadores admitidos**, que contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación no valorables mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación comercial del quiosco-bar ubicado en el Parque García Sanabria, en el paseo lindante con la Calle Méndez Núñez de esta ciudad, cuales son:

- Eduardo Coll Melo.
- Ana Rosa Delgado Perdomo.
- Pepe Nacho S.L.
- Paviestuk S.L.
- Strasse Park.
- Aracelis Sánchez Hernández.
- Franito White S.L.
- Los calabacines de Santa Cruz S.L.
- UTE CB Castafiore Plaza S.L & Vincenzo Restauraciones S.L

Concluida la apertura del sobre, la Mesa acuerda, a efectos de valorar los criterios de adjudicación contenidos en el mismo, designar ponente para su análisis, a los vocales Don Pedro González Sánchez y D. Don Alberto Aranáz Riaño, en su condición de Ingeniero Técnico y Supervisor del Espacio Público respectivamente del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos Infraestructura y Obras, de este Excmo. Ayuntamiento

Finalizado el acto a las 13:30 PM, el Presidente de la Mesa da por concluido el Acto, convidando a los presente a su identificación ante la Secretaria de la Mesa, que hace constar en acta que se presenta ante la misma Doña Ana Rosa Delgado Perdomo con DNI 43605013A, Don Alexis Marín con DNI 46756688B en representación de Franito White S.L, Don Francisco Merino Berard con DNI 78564964T en representación de Los calabacines de Santa Cruz S.L y Don Daniel Oswaldo Farias con DNI Y4078435C en representación de UTE CB Castafiore Plaza S.L & Vincenzo Restauraciones S.L

Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don Jose Alberto Díaz-Estébanez de León	VOCAL 1º Don Sebastián Martín de Arrate
VOCAL 2º Doña Elena Mª González González	VOCAL 3º Don Alberto Aranaz Riaño
VOCAL 4º Don Pedro González Sánchez	LA SECRETARIA Doña Mª Victoria Martínez Mendoza

Código Seguro De Verificación:	c/5j7kr6S5FCeC5p8+p2ZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Martinez Mendoza		Firmado	29/05/2018 13:05:38
	Alberto Aranaz Riaño		Firmado	29/05/2018 12:53:24
	Pedro Gonzalez Sanchez		Firmado	29/05/2018 11:17:40
	Sebastian Martin Arrate		Firmado	24/05/2018 11:22:35
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion		Firmado	24/05/2018 10:02:59
	Jose Alberto Diaz-estebanez De Leon - Concejal Delegado Materia Proyectos Urbanos,infraestructuras,obras,patrimonio Y Mantenimiento Edificios Públicos		Firmado	11/05/2018 10:02:08
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/c/5j7kr6S5FCeC5p8+p2ZQ==			

